



AVISO DE CONVOCATORIA

LA DIRECCIÓN SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN CON SEDE EN VALLEDUPAR SE PERMITE AVISAR QUE CONVOCA EL SIGUIENTE PROCESO DE SELECCIÓN:

OBJETO:

Contratar el servicio de instalación de las redes lógicas y eléctricas, mejoramiento y renovación de las estructuras informáticas, con la adjudicación suministro e instalación del cableado estructurado de datos y voz, elementos activos y reguladores de los puestos de trabajo.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección a utilizar en el presente proceso contractual será la Selección Abreviada de Menor Cantidad, teniendo en cuenta que el valor estimado del proceso se encuentra dentro de la menor cuantía de la entidad; determinada en 1.000 SMLMV en razón a que el presupuesto de la Fiscalía General de la Nación para el 2012 supera 1.200.000 SMLMV, conforme a lo dispuesto en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

El procedimiento a desarrollar para la selección del contratista seguirá los lineamientos establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007; dando estricto cumplimiento a los principios que enmarcan la actividad contractual; siguiendo el procedimiento establecido el Decreto 0734 de 2012 cuando el valor del presupuesto sea entre setenta y cinco mil un dólares americanos (US\$75.001) y ciento veinticinco mil dólares americanos (US\$125.000) la convocatoria se limitará a mipymes y se seguirán las reglas establecidas en artículo 4.1.2 del mencionado decreto.

El contrato que se suscriba como resultado de la presente invitación será de obra

Verificado lo anterior se seguirá el procedimiento señalado en el Decreto 734 de 2012.

Con fundamento en los artículos 4.1.2, 4.1.3 y 4.14 del decreto 734 del 2012, la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar, decide favorecer las MIPYMES del ámbito departamental (Cesar).

LUGAR DE RECEPCIÓN Y CONSULTA DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA:

Los Términos de Referencia pueden ser consultados y retirados en la Dirección Seccional Administrativa y Financiera ubicada en la Calle 15 No. 14-33 Piso 2º, Edificio "El

DIRECCIÓN SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE VALLEDUPAR
OFICINA JURÍDICA

CALLE 15 No. 14 - 33, oficina 210 TELEFONO 8711773
Correo electrónico: dirayfval@fiscalia.gov.co



Portal del Valle" en Valledupar, en el horario de 8:00 a.m. - 12:00 M. y de 2:00 p.m. - 6:00 p.m., y se dará aplicación al sistema de publicidad por medio de la página Web del Portal de Contratación a través del SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACION PUBLICA (SECCOP), de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y art. 8 del Decreto 2474 de 2008. Sus comentarios podrán ser enviados a la siguiente dirección de correo electrónico: dirayfval@fiscalia.gov.co. *En ninguna oportunidad se admitirán consultas personales, ni telefónicas al respecto,* y la entidad no asume responsabilidad por informaciones suministradas en alguna de estas formas.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Valledupar - Calle 15 No. 14-33 Piso 2º Edificio "El Portal del Valle" Oficina de Correspondencia, con el respectivo sello de recibido con fecha y hora. No se recibirán ofertas entregadas de otra forma.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR: El proponente no deberá estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar previstas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1.993 y demás normas concordantes.

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR.-

Pueden participar y contratar las personas naturales, jurídicas, Consorcios y Uniones Temporales y Mipymes de conformidad al Decreto 734 de 2012. La manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mype debe presentarse a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección de licitación pública, concurso de mérito abierto y selección abreviada, acreditando la condición de Mipyme a través de la presentación de una certificación expedida por el contador público o revisor fiscal, según sea el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro o pequeña empresa), además deberá presentar el certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad. Cuando se trate de un concurso de méritos con precalificación, la oportunidad para manifestar interés en limitar la convocatoria a Mipyme será hasta el tercer día hábil siguiente a la publicación del aviso de convocatoria en el Secop.

PRESUPUESTO:

La Fiscalía General de la Nación cuenta con un presupuesto de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MLCTE. (\$200,000,000.co) según certificado de Disponibilidad Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIAF No. 96 del 30 de julio de 2013, y Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No 9313 del 30 de julio de 2013 expedidos por la Analista de Presupuesto de la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Valledupar. Dicho presupuesto incluye los costos directos e indirectos de la contratación y el IVA.

DIRECCIÓN SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FIANCIERA DE VALLEDUPAR
OFICINA JURÍDICA

CALLE 15 No. 14 - 33, oficina 210 TELEFONO 5711773

Correo electrónico: dirayfval@fiscalia.gov.co



La Fiscalía General de la Nación es una Entidad del Estado catalogada en el RUT como Grandes Contribuyentes.

Si una o varias propuestas sobrepasan el presupuesto oficial, serán rechazadas en la correspondiente evaluación económica por omitir un requisito indispensable establecido en los Términos de Referencia.

INVITACION A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

La Fiscalía General de la Nación Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Valledupar, invita a participar en el desarrollo de esta contratación a las veedurías ciudadanas que tengan por objeto la vigilancia de la contratación estatal, con el propósito de que con sujeción a la normatividad vigente realice el control social sobre el proceso de contratación.

Valledupar, dieciséis (16) de agosto de dos mil trece (2013).


RAFAEL FERNANDO ARIZA URBINA
DIRECTOR SECCIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE VALLEDUPAR

Elaboró: Andrés Felipe Aroca Romero
Abogado Asistente

DIRECCIÓN SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FIANANCIERA DE VALLEDUPAR
OFICINA JURÍDICA
CALLE 15 No. 14 - 33, oficina 210. TELÉFONO 5711773
Correo electrónico: dirayfval@fiscalia.gov.co